

Córdoba, **07 FEB 2018**
Exp.0057342/2017

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra. Ana Antuña, en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el Nuevo Hospital Provincial de Río Cuarto - de la ciudad de Río Cuarto - Provincia de Córdoba, en el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 07/12/2017; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar las funciones de Instructor en el Área a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en el Nuevo Hospital Provincial de Río Cuarto - de la ciudad de Río Cuarto - Provincia de Córdoba, en el período lectivo 2017:

- | | |
|-------------------------------|-----------------|
| - Méd. José María SCHIAVONI | DNI: 17.929.874 |
| - Méd. Matías Hugo ALBA | DNI: 26.085.985 |
| - Méd. Jorge Alberto BERLAFFA | DNI: 13.590.668 |

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

Prof. Dr. MARCELO A. VARIQ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

19